



**EL AYUNTAMIENTO ELIMINA BARRERAS  
ARQUITECTÓNICAS EN LAS AVENIDAS SAN  
FERNANDO Y PRÍNCIPES DE ESPAÑA**

**Los delegados de Urbanismo y Servicios Municipales, acompañados por la presidenta de la Asociación de Minusválidos de Rota, visitaron las obras**

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Jesús Corrales y el delegado de Servicios Municipales, Francisco Martín-Bejarano, acompañados por la presidenta de la Asociación de Minusválidos de Rota, María del Carmen Villalba, han estado visitando los trabajos de eliminación de barreras arquitectónicas que se están llevando a cabo dentro del programa diseñado para las avenidas San Fernando y Príncipes de España.

En este sentido, Jesús Corrales ha comentado que desde diferentes Delegaciones municipales, como pueden ser Servicios Municipales o Urbanismo, se viene trabajando porque la eliminación de las barreras arquitectónicas y la accesibilidad de nuestras calles para las personas con mayores dificultades de movilidad, sea una realidad.

Por ello, desde la pasada legislatura, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) emprendió una serie de actuaciones encaminadas a alcanzar este objetivo y en la que se encuentra este programa que se desarrolla ahora por estas dos avenidas de la localidad, construyendo nuevas rampas de acceso o bien remodelando aquellas que no se ajustaban a las necesidades de las personas con discapacidad.

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo quiso agradecer a la presidenta de la Asociación de Minusválidos de Rota, no sólo que les acompañase para comprobar cómo estaban quedado estas obras, sino su colaboración constante a la hora de plantear y transmitir ante el Ayuntamiento aquellos puntos en los que es necesaria la eliminación de una barrera arquitectónica. Así, Corrales animó a los vecinos a plantear sus propuestas, ya que la idea es lograr que las personas minusválidas puedan circular sin ningún tipo de dificultad por nuestra ciudad.

Por su parte, María del Carmen Villalba, se mostró satisfecha con los trabajos realizados y comprobó que las rampas tenían la altura y niveles necesarios para el tránsito de cualquier minusválido.

Rota, 8 de Julio de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
Tlf: 956 846173  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)  
[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)